

## EVALUAR EN EDUCACIÓN INICIAL: UNA MIRADA DESDE EL *SELF* DEL EDUCADOR Y LA IDENTIDAD PROFESIONAL

María Patricia Astaburuaga V.  
Magíster en Liderazgo y Gestión Educacional  
Universidad Mayor  
[María.astaburuaga@umayor.cl](mailto:María.astaburuaga@umayor.cl)

### RESUMEN

El ensayo muestra cómo el proceso de evolución del concepto de evaluación en el tiempo va mostrando una nueva cara de la evaluación, que hace cien años se centraba en medir el logro de aprendizajes, y que tras el estudio y la discusión académica amplia y constante en el tiempo, así como de los cambios progresivos que ha ido protagonizando el sistema educativo y la sociedad, hoy llegamos a resignificar la evaluación como un proceso clave en el aprendizaje, que desde una mirada auténtica y significativa, constituye un factor decisivo que profesionaliza la gestión pedagógica, orienta tanto el aprendizaje como la enseñanza, siendo la base para la toma de decisiones y con ello define el Self profesional.

**PALABRAS CLAVES:** Evaluación, evolución, resignificación, Self profesional

### Trayectoria de la resignificación conceptual

A través del tiempo y la experiencia en educación hemos observado cómo la evaluación ha ido evolucionando en su conceptualización y en su operacionalización, lo que ha ido implicando un paulatino cambio de paradigma que permea todo el quehacer docente, y otorga nuevos significados tanto a la evaluación, como a su impacto e implicancias en la profundidad del rol educador.

Así, desde los inicios de la función social de la educación, su realización ha dado respuesta a las creencias y “certezas” del contexto y constructos de las épocas. Ya se ve muy lejos a la luz de nuestros días, los tiempos de la revolución industrial, por ejemplo, época en la que el foco del rol educativo estaba en la preparación para el trabajo. Estuvo también aquella época de nuestra historia en que la educación era propia de ciertos sectores sociales, ya que correspondía a la formación intelectual de los grandes líderes de las naciones. No obstante, con el correr de del siglo XX, la educación se extiende para dar cobertura a la alfabetización de todas las personas, su acceso se convierte en una prioridad en las políticas públicas y llegamos actualmente a considerarla un derecho humano.

Así, desde mediados del siglo XX los principales conceptos comienzan a otorgar un sentido diferente para responder a las necesidades del contexto educativo bajo el enfoque de derechos. De esta forma es posible ver cómo, por ejemplo, los conceptos clave comienzan a llevar un apellido para profundizar y resignificar su alcance. Así la educación debe ser “de calidad”, el aprendizaje ha de ser “significativo”, las interacciones, han de ser “poderosas, generadoras”, la evaluación debe ser “auténtica, formativa y cualitativa”.

Todos estos conceptos y sus resignificaciones llevan consigo naturalmente sus fundamentos y categorías de otros conceptos que complementan la nueva comprensión de dichos conceptos. En este marco, la resignificación de la evaluación en la educación inicial, por ejemplo, llegamos a comprender que la evaluación es un proceso, y no un hito, que esta se sirve de registros y

evidencias que levanta en situaciones auténticas de aprendizaje, como el juego del párvulo, su constante movimiento a través del cual descubre, investiga el mundo, poniendo de manifiesto su singularidad, siendo protagonista de su aprendizaje, haciendo progresivamente vida los valores culturales, ejerciendo su ciudadanía en la escuela tanto como en su hogar.

Como se ve, el concepto de educación y de evaluación van, en su progresiva evolución, de la mano de la reflexión sobre el “ser” niño o niña, y maestro o maestra; comprendiéndose ahora solo al amparo del enfoque inclusivo de la educación, en el cual somos todos importantes desde nuestra singularidad.

### La evaluación y el rol del educador

En los veintitrés años que van de este siglo XXI, han sido muchos estudiosos educadores y académicos que en el mundo han ido plasmando esta mirada de la evaluación ya no solo como la medición del conocimiento o las habilidades de los niños, sino, han logrado dejar entre sus líneas la profundidad y alcances de la evaluación como proceso que favorece el aprendizaje tanto del educador como del educando, convirtiéndose en un proceso clave en el rol y trayectoria identitaria de quien aprende y de quien educa.

Cito aquí a algunos de ellos, Santos Guerra (2000) define la evaluación como un “proceso de comprensión, diálogo y mejora”, es decir deja muy en claro que la evaluación lleva consigo un propósito mucho más complejo y profundo que levantar datos, incluso que certificar ciertas competencias o conocimientos, y con ello el propósito de la mejora, tanto del aprendizaje como de la práctica educativa. Este es un aspecto central de la comprensión de este modelo evaluativo, pues desde el rol educador, este proceso se convierte en un pilar que otorga cualidades de investigador en acción, sostiene y fundamenta las decisiones pedagógicas y las orienta de manera certera y precisa estableciendo un diálogo reflexivo en la acción profesional.

Por su parte, Condemarín (2001) y Ahumada (2005) destacan la autenticidad del proceso evaluativo, ya que este proceso debe estar siempre enfocado en el aprendizaje significativo, y ello implica que las condiciones y el contexto en el que se evalúa pasa a ser un componente esencial. En la educación parvularia la evaluación ha de ocurrir en el marco de las actividades cotidianas y juego del párvulo. También Ibáñez (2020) en su observación del proceso evaluativo del aula infantil define que “el concepto de evaluación va más allá de la constatación de contenidos, corresponde a un proceso permanente de comprensión y reflexión de la práctica”.

Desde esta perspectiva, evaluar auténticamente es levantar rigurosa y delicadamente las evidencias de aprendizaje en el momento mismo en que este se produce. Esto solo es posible mediante la observación sensible y rigurosa de los párvulos en los diversos momentos y espacios educativos.

Así, desde el rol del educador de párvulos, la evaluación implica crear un proyecto de observación, un plan definido por objetivos claros, focos que permiten dar validez técnica a la evaluación y a la vez profundizar en ámbitos relevantes para el mejor conocimiento de cada uno de sus niños y niñas a cargo, aspectos que han de ser definidos de acuerdo con el equipo pedagógico de aula, en palabras de Malaguzzi, citado por Hoyuelos (2015) un proyecto con una clara “intención, objetivos, y documentación para hacer visible el mundo y la cultura de la infancia”.

Desde esta observación surgen aristas del rol de/la educador/a, como la reflexión sobre la práctica, es decir, las experiencias y lo vivido en el aula es motivo de análisis permanente, que debe ser autocrítico y fundamentado desde los referentes teóricos pertinentes; también es preciso

y relevante el registro de lo observado, este debe ser oportuno para evitar olvidos, pertinente, es decir vinculado al foco de observación que nace de los objetivos de aprendizaje, debe ser relevante para que aporte de manera significativa a la toma de decisiones pedagógicas a partir de los análisis y reflexiones que realice el equipo educativo de estos registros, que deberán provenir de diversos tipos de instrumentos, y de múltiples momentos y experiencias. Será importante hacer visible la voz de los niños y niñas, a través de la documentación de sus comentarios, sus propios registros de sus exploraciones y vivencias de construcción del conocimiento, su autoevaluación, manifestación de opiniones y juicios, y triangular esta información con lo recogido en los registros evaluativos del equipo.



Resignificar la evaluación desde la mirada del *Self* educador, permite visualizar el vínculo íntimo y trascendente entre la evaluación y la comprensión de su rol en profundidad, que lleva consigo el propósito profesional de mediar reflexiva y estratégicamente para la potenciación de las capacidades, colaborar con el autoconocimiento del párvulo y la construcción de la identidad personal, propiciando el desarrollo del “pensamiento de buena calidad”, en palabras de Beas (2005), que potencia la curiosidad y el fluir constante de su imaginación y pensamiento creativo, imaginativo y complejo (mindfulness), y en esa actitud profesional, relevar la valoración del error y la observación de la disposición emocional y el bienestar integral del párvulo.

De esta manera, evaluar es aprender, mejorar, repensar, reflexionar, enseñar mejor, o provocar la curiosidad y entusiasmo del párvulo, es observar, escuchar, comprender, ser consciente, valorar, mediar, problematizar, preguntar y desafiar/se, mirar desde diversas perspectivas.

Al evaluar, entonces, damos cuenta de un proceso altamente complejo, por la gran cantidad de aristas que confluyen allí, como ya se ha mencionado antes. No obstante, es preciso

destacar que, desde la dimensión afectiva, la evaluación siempre conlleva un impacto emocional, pues se circunscribe en un “contexto de interacciones” (Ibáñez, 2001). Esto también implica, según Maturana (1993) “conocer el dominio de acciones que son frecuentes en los niños y las niñas, cuyas emociones de base, están también a la base de sus aprendizajes”. De allí, el/la educador/a se cuestiona ¿qué emociones surgen en este espacio relacional donde se espera que ocurra el aprendizaje?, ¿cuál es la percepción de los párvulos, de los agentes educativos, de la familia, como actores clave? Saraceda, (2017) nos recuerda que, si bien no existen emociones positivas o negativas, claramente hay las cuales favorecen el aprendizaje, y otras que lo dificultan, y que toda emoción implica un cambio en la acción; “lo que una persona es o siente es inseparable de lo que hace”, de allí que Santos Guerra (2016) declara que “la evaluación es un fenómeno moral, no meramente técnico”.

Toda esta construcción conceptual es clara en enfatizar la complejidad y profundidad de la evaluación en la gestión pedagógica integral del educador, la que implica solidez en sus conocimientos teóricos, rigurosidad técnica, creatividad para ir descubriendo cada día nuevas maneras de comprender el pensamiento, sentir y actuar de sus niños y niñas; sistematicidad para monitorear el proceso, la disposición emocional y contextos de interacciones en el aula; la convicción de que la reflexión pedagógica es, en palabras de Venegas y Fuentealba (2019) “el motor que da sentido y construye significados a las prácticas pedagógicas” construyendo progresivamente el *Self* educador que orienta su tarea educativa y sobre todo su ética y responsabilidad profesional.



Esta resignificación conceptual y sus alcances nos interpela, ¿cómo la evaluación orienta mi *Self* profesional?

## REFERENCIAS

Ahumada, P. (2006). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Ediciones Universidad Católica.

- Borjas, M. (2014). *Ludoevaluación en la educación infantil, más que un requisito, un asunto serio*. Ediciones Universidad del Norte.
- Hoyuelos, A. (2013). *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. Octaedro.
- Hoyuelos, A. y Riera, M. (2015). *Complejidad y relaciones en educación infantil*. Octaedro.
- Hoyuelos, (2019). *Línea pedagógica de las Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona*, Homo Sapiens.
- Ibáñez, N. (2001) El contexto interaccional en el aula: una nueva dimensión evaluativa. *Estudios Pedagógicos*, 27, pp.43-53.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052001000100003>
- Ibáñez, R. (2020). Los procesos de evaluación y toma de decisiones en el desarrollo de aprendizaje de los párvulos en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana, Chile. Pensamiento Educativo. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 57(1), 1-20.  
<https://doi.org/10.7764/PEL.57.1.2020.3>
- Manhey, M. (2017). Observar a los niños y niñas es aprender de ellos. Una evaluación en educación infantil centrada en los niños y niñas, *Revista Enfoques Educativos*. 14 (2), 21-29.  
<https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/53665>
- Maturana, H., Verden-Zöllner, G. (2011). *Amor y Juego: Fundamentos olvidados de lo humano*. J. C. Sáez editor.
- MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia [PDF]. [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018-1.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf)
- MINEDUC. (2019). *Marco para la buena enseñanza de la Educación Parvularia* [PDF]. [https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/12/MBE\\_EP-Final1.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/12/MBE_EP-Final1.pdf)
- MIR Costa, V. Gómez Masdevall, M. T. & i Sureda, L. C. (2016). *Evaluación y postevaluación en educación infantil: cómo evaluar y qué hacer después*. Narcea Ediciones.
- Monereo, C. (2009). La autenticidad de la evaluación. En: Montserrat Castelló Badia (Coord.). *La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria: investigación e innovación*. Edebé Ediciones.
- Pellicer, C. (2020). *La evaluación del aprendizaje en educación infantil*. Colección Tiralíneas, claves de innovación didáctica. ANAYA ediciones.
- Santos Guerra, M. Á. (2014). *La evaluación como aprendizaje: cuando la flecha impacta en la diana*. Narcea Ediciones.
- Venegas, C., Fuentealba, A. (2019). Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: consideraciones claves para la formación de profesores. *Revista Perspectiva Educativa Formación de Profesores*, 58(1), 115-138  
<http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.1-art.780>